



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO AFECTO N°: 1609 /

PARRAL, 17 Jul 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6103, de fecha 18.12.2012, que designa Alcalde Subrogante Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.
5. El Decreto Afecto N° 1513 de fecha 10.07.2014 que designa Secretario Municipal Subrogante a Don **FRANCISCO PINOCHET ROMERO**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **JESSICA PARRA PINTO**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	21.07.2014	25.07.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-RE.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

IDH/FPR/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

PARRA Apellido Paterno	PINTO Apellido Materno	JESSICA EVELYN Nombres
13.599.930-K R.U.T.	Grado	
SECPLAN Dirección	SECPLAN Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2013.-

Días hábiles solicitados: 5

A contar desde el: 21 JULIO hasta el: 25 JULIO

Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR: NICOLAS CIFUENTES DRAPELA

 Vº Bº Jefe Directo



 Firma Funcionario



Parral, 15 JULIO 2014